

PROCESO CAS
N° 010 -2017-DP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
APOYO ADMINISTRATIVO

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Rúbrica
3	Formato de Contenido de Hoja de Vida. (Anexo N° 01)
4	Declaración Jurada de Aceptación de las Bases del Proceso de Selección (Anexo N° 02)
5	Declaración Jurada de Incompatibilidades y Nepotismo (Anexo N° 03)
6	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales (Anexo N° 04)
7	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
8	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

9	Bachiller de la carrera Profesional de Archivística y Gestión Documental, Historia o Bibliotecología.
10	Cursos Básicos de archivo, de procedimientos archivísticos o equivalentes.
11	Curso de Ofimática.
12	Curso de Gestión Pública

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

13	Contar con un mínimo de cuatro (04) años de experiencia laboral.
14	Contar con un mínimo de tres (03) años de experiencia en áreas de archivo de alguna entidad pública o privada.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	ATÚNCAR QUISPE FÉLIX ALBERTO	NO CUMPLE REQUISITO N° 02 y NO ADJUNTA CV.
2	BAYGORREA HUAMANI EDER BELTRAN	NO ACREDITA REQUISITO N° 12 Y NO ADJUNTA CV.
3	CABANACONZA TEJEIRA PATRICIA ANGELICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 11.
4	CÁLDERÓN BENITO FRANCO	NO ACREDITA REQUISITOS N° 09, 10, 11 y 12.
5	CANALES REQUELME DAVID ARTURO	NO ACREDITA REQUISITOS N° 11, 12 y NO ADJUNTA CV.
6	CARRILLO FALLA GRAZIELA	NO ACREDITA REQUISITOS N° 09, 10, 11 y 12.
7	CHAMAN HUAYTA JUAN CARLOS	NO CUMPLE REQUISITO N° 02.
8	CHICCORI PACCO MANUELA EUFEMIA	NO CUMPLE REQUISITOS N° 02, NO ACREDITA REQUISITO N° 11, 12 Y NO ADJUNTA CV.
9	ELESCANO PAZ LUIS ANGEL	NO ACREDITA REQUISITO N° 12.
10	ESPINOZA DE LA CRUZ LUCÍA MERCEDES	NO ACREDITA REQUISITO N° 12.
11	ESTRADA RIOS DUANER CARLOS	NO CUMPLE REQUISITOS N° 03; NO ACREDITA REQUISITOS N° 09, 10, 11, 12 Y NO ADJUNTA CV.
12	GERVACIO TORRES DELIA	NO CUMPLE REQUISITO N° 02.
13	GOMÉZ PACHECO CATHERINNE GRACE	NO ACREDITA REQUISITOS N° 09, 11 Y 12.
14	HUAMÁN QUISPE MARIZA	NO ACREDITA REQUISITOS N° 11, 12 Y NO ADJUNTA CV.
15	LUNA BALDÁRRAGO ALDO ROMULO	NO ACREDITA REQUISITO N° 12 Y NO ADJUNTA CV.
16	MEDRANO CRISPIN AVELINO IGNACIO	NO ACREDITA REQUISITOS N° 10 Y 12.
17	RODRÍGUEZ VERNAL JESÚS ANTONIO	NO CUMPLE REQUISITO N° 02 Y NO ACREDITA REQUISITOS N° 11, 12 Y NO ADJUNTA CV.
18	ROMERO TORRES MILAGROS ROCIO	NO ACREDITA REQUISITO N° 10.
19	ZAPATA GAMERO JESÚS	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01 Y 02.

Los integrantes del Comité de Selección CAS encargados de llevar a cabo el presente Proceso de Contratación N° 010-2017-DP, lo declaran DESIERTO, al no haber cumplido los postulantes con los requisitos establecidos en las bases.